ANEXO A.1

Oferta de Referencia: BV100000

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Actividad tecnologíca de apoyo a Innovacion SFMC durante Q1 2025

PROVEEDOR: Indra Soluciones Tecnologías de la Información (244926)

CIF: B88018098

CLIENTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

CONTRATO MARCO DE FECHA: 21/12/2022 (8610032321)

<u>DATOS DE CONTACTO DEL COORDINADOR DEL PROYECTO</u> <u>ESPECÍFICO</u>:

Correo electrónico del Cliente:

Correo electrónico del Proveedor: default_proveedor@example.com

DATOS DE CONTACTO DEL REPRESENTANTE DE LAS PARTES DEL CONTRATO MARCO A LOS ÚNICOS EFECTOS DE SU CLÁUSULA 36: (en caso de ser diferentes de los indicados en el Contrato Marco)

Correo electrónico del Cliente: Correo electrónico del Proveedor:

DURACIÓN Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

FIJO:

X Desde el día 01/01/2025 Hasta el día 31/03/2025

POR HITOS:

	_ , , ,		4 04		
	Fecha de Inicio:	Facha	do fin	alización	
1 1	recina de mileio.	I CUIIa	uc III	anzacion.	

SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR:

Descripción:

El área de Innovation en su vertiente más tecnológica, y como ejemplo de modernidad e innovación continua, requiere de una colaboración técnica muy especializada para poder realizar actividades estructurales de diversa complejidad y variedad. Esta colaboración exige así mismo la realización de determinadas tareas de carácter técnico/gestión que no pueden alcanzarse con los perfiles del personal propio asignado en la actualidad. Para ello se requiere de dos técnicos generalistas de amplio espectro que ayude en la

realización de parte de las actividades. El periodo de aplicación de esta oferta es desde enero a marzo de 2025.

Detalle de las Actividades/Servicios

- 1) Adaptaciones menores de productos o tecnologias paquetizadas o cerradas para reenfocar su funcionalidad a las necesidades del Banco.
- 2) Colaboración en la gestion de la demanda de las Plataformas de BBVA Open Innovation.

Alcance:

Algunas de las actividades concretas que se han identificado podrian ser las siguientes, si bien al tratarse de un alcance amplio no cubre la totalidad de las esperadas a lo largo de la colaboración:

• Soporte tecnologico a las plataformas de SFMC y OMP.

LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

Instalaciones del Cliente	Instalaciones Proveedor	Otros
П	X *	

^{*} Instalaciones del Proveedor donde, en su caso, se ejecutará el Servicio: [incluir las direcciones postales con cuidad y país]

Avda. de Bruselas, 35 28108 Alcobendas. Madrid, España o desde en remoto desde cualquier otro lugar convenido por el Proveedor con sus empleados

MEDIOS MATERIALES

-	Descripción de los Medios Materiales que BBVA pone a disposición o Proveedor:	del
-	Descripción de los Medios Materiales del Proveedor:	

ACCESO A SISTEMAS DEL BANCO:

¿EL PROVEEDOR ACCEDE A SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL CLIENTE?

□ **NO**

□ SI, desde equipos plataformados por BBVA y sólo desde Instalaciones de BBVA

X SI, desde equipos NO plataformados por BBVA o/y desde fuera de las Instalaciones de BBVA. En este caso, el Banco autoriza el acceso a los siguientes Sistemas y en las siguientes condiciones:

- Sistemas de BBVA accesibles por el Proveedor: los necesarios para el desarrollo del alcance solicitado.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

¿HAY TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DE FICHEROS CUYO RESPONSABLE SEA EL CLIENTE? □ SI* X NO

* Si existe tratamiento de datos personales se deberán cumplir los requerimientos establecidos en el Contrato Marco así como completar los puntos detallados a continuación. Con la entrada en vigor del GDPR es de especial importancia que esta casilla y toda la información solicitada respecto a Datos Personales, sea completada y revisada con especial atención.

IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN AFECTADA

Para la ejecución de las prestaciones derivadas del cumplimiento del objeto de este encargo, el Banco, como responsable del tratamiento, pone a disposición del Proveedor, como encargado del tratamiento, la información que se describe a continuación:

ejemplo: clientes, empleados, proveedores etcdel responsable)
CATEGORIA DE LOS DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO (a rellenar con el tipo de dato afectado: nombre, apellidos, DNI, Fechas de nacimiento, direcciones de correo electrónico etc)
CATEGORIAS ESPECIALES DE DATOS (a rellenar si el tratamiento incluye datos especiales: datos de salud, biométricos, raciales etc)·
En el caso de que haya tratamiento de Datos Personales, deberán señalarse los tratamientos concretos: (a rellenar con tipología de tratamiento: grabación informática, recogida de datos, consultas, comunicaciones, conservación/almacenamiento/hosting, destrucción,)
En caso positivo, ¿DICHO TRATAMIENTO SE VA A REALIZAR EN?
□ Instalaciones del Proveedor □ Instalaciones de BBVA
□ Ambas
En caso de tratamiento desde las instalaciones del Proveedor, indicar ubicación:
En caso de que dicha ubicación se encuentre fuera de la UE, envíe una comunicación al buzón: rgpdsubcontrataciones@bbva.com

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Serán las incluidas en el Anexo D del Contrato Marco salvo que se adjunten otras, proporcionadas por BBVA, a continuación, o como Apéndice a la presente Oferta.

SUBCONTRATACIÓN*:

□ SI X NO

En caso afirmativo, identifique de forma clara e inequívoca la empresa subcontratista con los datos requeridos en las Condiciones Particulares del Contrato Marco, a saber:

- Identificación del Subcontratado: [denominación social del Subcontratista] [nombre si es persona física] [CIF / DNI, domicilio y representante a efectos del Contrato] y [identificación del Servicio objeto de subcontratación]
- Outsourcing: [Identificación del Servicio Outsourcing Esencial o Importante], [localización de los Servicios Outsourcing] y [identificación de los Servicios Outsourcing que no son objeto de Subcontratación].
- Datos Personales. [El Subcontratista no tratará Datos Personales]
 [El Subcontratista tratará Datos Personales: describir los Datos objeto de tratamiento e identificar localización de los Datos Personales]

. La subcontratación no podrá llevarse a cabo hasta que el Banco la autorice de forma expresa y por escrito.

En caso afirmativo, indique si el subcontratado tratará datos de carácter personal:

□ SI □ NO

* Según el Contrato Marco no existe autorización para la Subcontratación por lo que se deberá solicitar la autorización expresa del Cliente a la siguiente dirección de Correo electrónico: {confir.pedidos@bbva.com}indicando la información mencionada en los dos puntos anteriores. En caso de que la subcontratación implique tratamiento de datos personales se pondrá también en copia del correo electrónico que se envíe a la dirección: rgpdsubcontrataciones@bbva.com

VALORACIÓN ECONÓMICA

1. Aplicable en el supuesto de que las Tarifas del Anexo C del Contrato Marco sean aplicables: (indicad por favor conceptos del tarifario que se aplicarán a la acción concreta solicitada, así como el número de horas que corresponderá a cada concepto y el importe total):

	HORAS	COSTE (Eur) (1)
Analista Banca Digital STD Especial	500	22.520,00 €
		€
		€
		€
		€
TOTAL (neto)	500	22.520,00 €
TOTAL (con impuestos)	500	27.249,20 €

Nota 1: todos los importes consignados en la tabla deben ser NETOS (sin impuestos), salvo cuando se especifique lo contrario.

En caso de utilizarse otra unidad monetaria distinta al EUR, ésta deberá consignarse de manera inequívoca, utilizando los códigos internacionales ISO 4217 en su parte alfabética.

- Especificar gastos reembolsables acordados con BBVA y condiciones para el reembolso:
- Especificar sistema de penalizaciones si procede:

FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

(en caso de no ser aplicable la facturación según el Contrato Marco)

2. Aplicable en el supuesto de que las Tarifas del Anexo C del Contrato Marco NO sean aplicables:

(indicad por favor conceptos del tarifario que se aplicarán a la acción concreta solicitada, así como el número de horas que corresponderá a cada concepto y el importe total):

	COSTE (Eur) (1)
(Concepto/s)	
TOTAL (neto)	
TOTAL (con impuestos)	

Nota 1: todos los importes consignados en la tabla deben ser NETOS (sin impuestos), salvo cuando se especifique lo contrario.

En caso de utilizarse otra unidad monetaria distinta al EUR, ésta deberá consignarse de manera inequívoca, utilizando los códigos internacionales ISO 4217 en su parte alfabética.

- Especificar gastos reembolsables acordados con BBVA y condiciones para el reembolso:
- Especificar sistema de penalizaciones si procede:

FECHA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR

(la presente Oferta solamente puede ser firmada por un Representante de las Partes; ver cláusula 3.2 y anexo 3.2 del Contrato Marco)

D. Javier López García

Fecha: 12/03/2025

Da. Carmen Arribas Guillen

Fecha: 12/03/2025